

DISEÑO CURRICULAR

Ciclo Formativo: **Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre**

Grado: **Medio**

Familias profesionales: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS									
Ciclo Formativo: Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre									
Grado: Medio					Duración: 2000 horas			Código: AFDM02	
Clave	Código	Módulo profesional	E. Mínimas (horas)	Currículo MEC (horas)	Ajuste del currículo de la C. Madrid (horas)	Horario semanal		Profesorado	
						Curso		Cuerpo	Especialidad ⁽¹⁾
						1º (3T)	2º (2T + FCT)		
01	1325	Técnicas de equitación ⁽²⁾	90	170	165	6		PS	EF (017) PAG (115)
								PE	
02	1328	Atención a grupos ⁽²⁾	40	70	65	2		PS	EF (017) IS (108)
03	1329	Organización de itinerarios ⁽²⁾	60	110	130	2		PS	EF (017)
04	1333	Guía de baja y media montaña	105	195	165	6		PS	EF (017)
								PE	
05	1334	Guía de bicicleta	85	150	165	6		PS	EF (017)
06	1335	Técnicas de tiempo libre	70	130	130	4		PS	EF (017)
								PE	
07	1336	Técnicas de natación	40	75	90	2		PS	EF (017)
08	1341	Empresa e iniciativa emprendedora	35	60	65	2		PS	FOL (105)
09	1327	Guía ecuestre ⁽²⁾	50	90	90		6	PS	EF (017)
10	1337	Socorrismo en el medio natural	85	155	155		6	PS	EF (017)
11	1338	Guía en el medio natural acuático	70	130	125		6	PS	EF (017)
12	1339	Maniobras con cuerdas	100	175	155		6	PS	EF (017)
								PE	
13	1340	Formación y orientación laboral	50	90	90		4	PS	FOL (105)
14	CM15-AFD	Lengua extranjera profesional I	-	-	40		2	PS	IN (011)
15	1342	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	400	370				
Total			1.100	2000	2.000	30	30		

(1) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla: EF (017) Educación Física, PAG (115) Procesos de Producción Agraria, IS (108) intervención Sociocomunitaria, FOL (105) Formación y Orientación Laboral, IN (011) Inglés, PE (Profesor Especialista).

(2) Módulo común con el ciclo Actividades ecuestres

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que contiene las siguientes unidades de competencia:

UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.

UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.